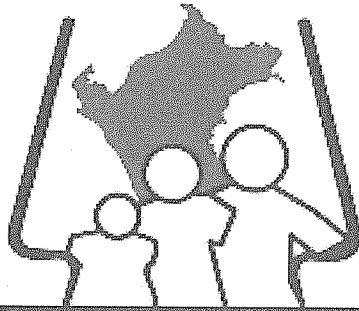


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

---

---

# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



---

## CODISEC

---

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
ALTO SELVA ALEGRE

**2024 – 2027**



---

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el 14-NOV-23

Aprobado por el Concejo Municipal el 29-NOV-23

Ordenanza Municipal N° 583-MDDSA.

## CONTENIDO

### 1. DIAGNÓSTICO

- 1.1. Información general
- 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana
- 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana
- 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos
- 1.5. Mapa del delito
- 1.6. Mapa de riesgo

### 2. RECURSOS

- 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito
- 2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito
- 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito

### 3. MARCO ESTRATÉGICO

- 3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- 3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- 3.3. Matriz de actividades estratégicas
- 3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas
- 3.5. Matriz de inversiones públicas

### 4. ANEXOS

- 4.1 Actas de sesiones
- 4.2 Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana



## 1. DIAGNÓSTICO

### 1.1. Información General

#### Información sociodemográfica.

**Cuadro N°01: Población urbana del Distrito Alto Selva Alegre.**

Distrito	Urbano	Rural
Alto Selva Alegre	88870	0

Fuente:

*En el cuadro se puede apreciar, que la población urbana del distrito de ASA, es de 88870, no existiendo población rural.*

**Cuadro N°02: Población según sexo en el distrito Alto Selva Alegre.**

Distrito	Hombre	Mujer
Alto Selva Alegre	42.387	45.668

Fuente:

*En el cuadro, se puede apreciar, que la población femenina es mayor, que la masculina, siendo el 42.387 para hombres y 45.668 para las mujeres.*

**Cuadro N°03: Población según grupos de edad.**

Grupo de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	8.154
Niños (6 a 11 años)	7.814
Adolescentes (12 a 17 años)	7.806
Jóvenes (18 a 29 años)	20.622
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	19.174
Adultos (45 a 59 años)	14.437
Adultos mayores (60 a más)	10.044

Fuente:

*En el cuadro N° 3 se puede apreciar, que la población del distrito de Alto Selva Alegre por grupo de edad; los jóvenes de 18 a 29 años representan 20.622 %, seguido de los adultos jóvenes con el 19.174 %, y se considera que la mayor población está entre 18 a 44 años lo que representa el 39.796% de la población del distrito.*



## 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana del distrito de Alto Selva Alegre.

### 1.2.1 Factores familiares

#### Cuadro N° 4. Casos de Violencia Familiar a menores.

AÑO	M		F		TOTAL
	0-11	.12 - 17	0-11	.12 - 17	
2021	3	7	12	7	29
2022	15	13	26	31	85

Fuente: Comisaria de Familia ASA. Elaboración Propia.

Según el Cuadro N° 4, se puede observar el incremento de la Violencia contra menores de edad en un 293.11 % y el sexo femenino registra más denuncias.

#### Cuadro N° 5. Casos de Violencia contra menores de edad

Año	Cia Independencia	Cia ASA	Total
2017	2	6	8
2018	4	10	14
2019	3	15	18
2020	1	12	13
2021	1	10	11
2022	0	14	14
Total	11	67	78

Fuente: Comisaria PNP de Alto Selva Alegre e Independencia.

Según el cuadro y grafico N° 5, se puede desprender que los casos de Violencia contra los menor de edad registrados en las comisarias PNP de Independencia y Alto Selva Alegre, tiene una tendencia irregular, pero se recomienda tener en cuenta para las actividades del presente plan.

#### Cuadro N° 6. Casos de Violencia contra menores de edad

Edades	2021	2022
0 - 11	23	102
.12 - 17	20	58
Total	43	160

Fuente: Centro de emergencia mujer CEM ASA.

Según el Cuadro N°6, se puede apreciar que la violencia contra los menores, tiene una tendencia creciente del 293.11 %; y las edades de 0 a 11 años tienen un incremento del 22% en relación al año 2022.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Cuadro N° 7. Casos de Violencia contra menores de edad

Tipo Violencia	2021	2022
Física	0	36
Psicológica	25	94
Económica	10	0
Sexual	8	30
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>160</b>

Fuente: Centro de emergencia mujer CEM ASA.

Según el cuadro N°7, se puede apreciar que la violencia Psicológica registrada en el CEM Alto Selva Alegre, tiene una tendencia creciente del 20.8 %, con relación al año, 2022.

Cuadro N° 8. Casos de Violencia contra menores de edad

Riesgo	2021	2022
Leve	4	48
Moderado	28	104
Severo	11	8
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>160</b>

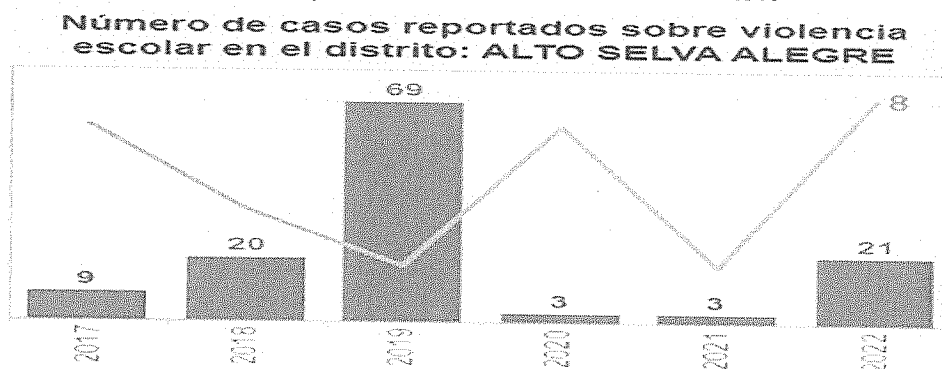
Fuente: Centro de emergencia mujer. CEM ASA

Según el cuadro N° 8, se puede desprender que el riesgo de la integridad de los menores de edad es moderado con una tendencia de incremento del 27%, en relación al año 2022.



### 1.2.1. Factores escolares

Gráfico N°09 Casos reportados sobre violencia escolar.



Fuente: Ministerio de Educación - SISEVE

■ Número de casos  
■ Posición

Tendencia irregular ↻

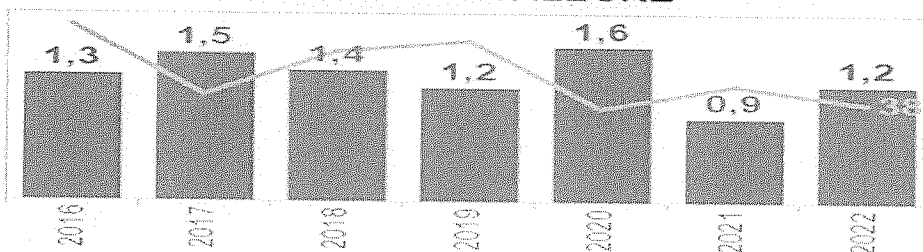
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. MININTER

Según el gráfico N°09, casos reportados de Violencia escolar, en el distrito de Alto Selva Alegre, se puede apreciar que durante los años 2017 al 2022 se han registrado un total de 125 casos que representan el 100%, en el año 2019 se tiene un porcentaje de 48 %. Siendo su tendencia irregular. Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 8.



**Gráfico N° 10: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes a nivel secundario.**

**Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito: ALTO SELVA ALEGRE**



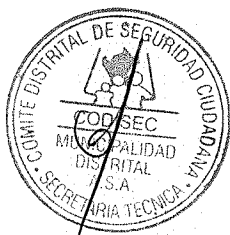
Nota: Indicador interanual

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE/ MINEDU)

■ Posición  
■ Tasa

**Tendencia decreciente**

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. MININTER

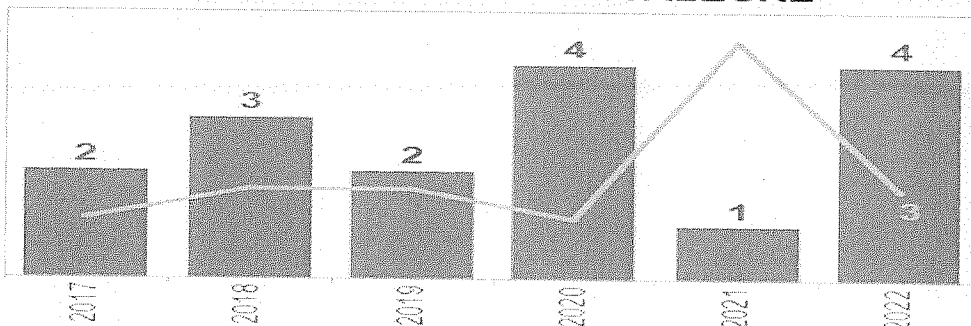


De conformidad al gráfico N°10. Sobre deserción escolar en adolescentes del nivel secundario en el distrito, se aprecia que la tendencia es decreciente según el sistema de información de apoyo a la gestión de la Institución Educativa. También se aprecia que el año 2020, mayor ausentismo de los adolescentes, y eso se puede atribuir a la falta de conectividad en sus clases virtuales, por la pandemia del COVID 19. Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 38.

**1.2.2. Factores Sociales**

**Gráfico N° 11: Número de denuncias por pandillaje pernicioso.**

**Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito: ALTO SELVA ALEGRE**



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición  
■ Número de denuncias

**Tendencia creciente**

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. MININTER

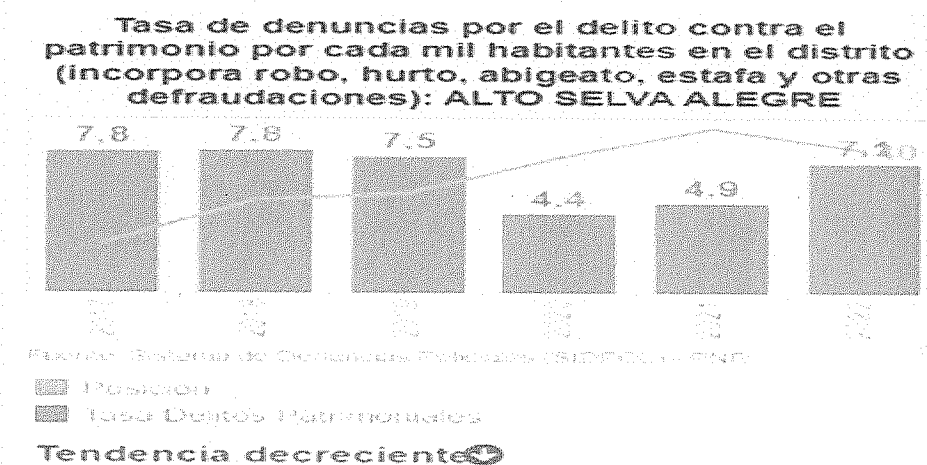


Según el gráfico N°11 sobre la denuncia de pandillaje pernicioso en nuestro distrito de Alto Selva Alegre, el cual se observa que en el año 2017 al año 2022 se aprecia una tendencia creciente, poniendo en alerta al distrito. Según reporte del sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP. Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 3.

### 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana en el distrito de Alto Selva Alegre

#### 1.3.1 Principales hechos delictivos

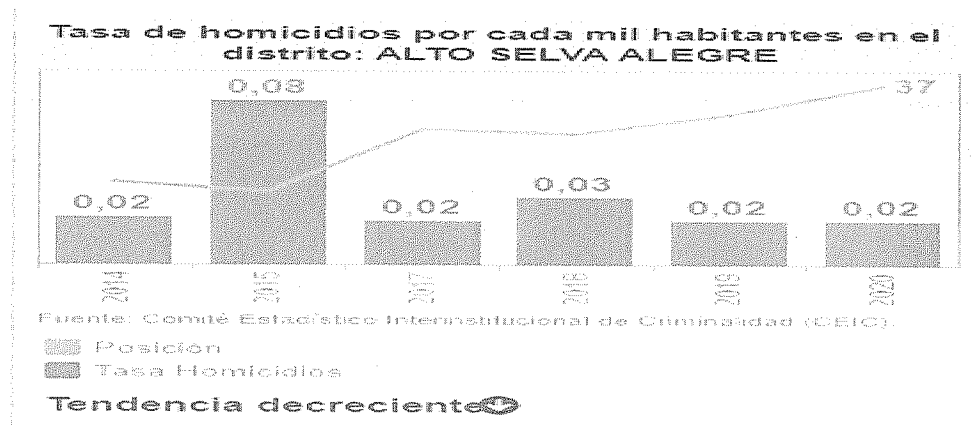
**Gráfico N°12: Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito.**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. **MININTER**

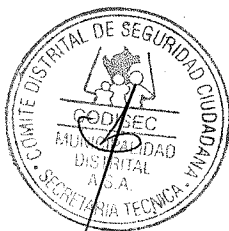
Según el gráfico N° 12 la tasa de denuncia por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito (robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones). se puede apreciar que la tendencia es decreciente según informe del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)- PNP. Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 40.

**Gráfico No 13: Tasa de homicidios en el distrito Alto Selva Alegre.**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. **MININTER**

Como se puede visualizar en el gráfico N°13, sobre la tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito, tiene tendencia decreciente y en el 2015 creció en el orden del 08 %, según el Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC). Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 37.



**Gráfico N°14: Numero de feminicidios en el distrito**

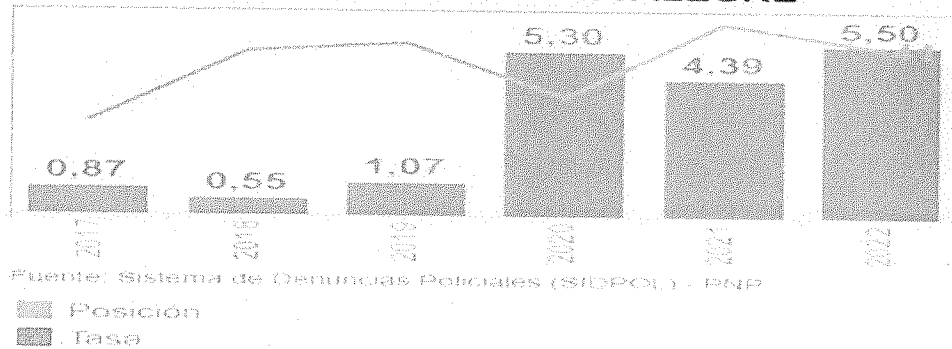


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. **MININTER**

Como se observa en el gráfico N°14, sobre los feminicidios ocurrido en el distrito de Alto Selva Alegre, existe una tendencia decreciente. Según el Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC). Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 9.

**Gráfico N°15: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364.**

**Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: ALTO SELVA ALEGRE**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. **MININTER**

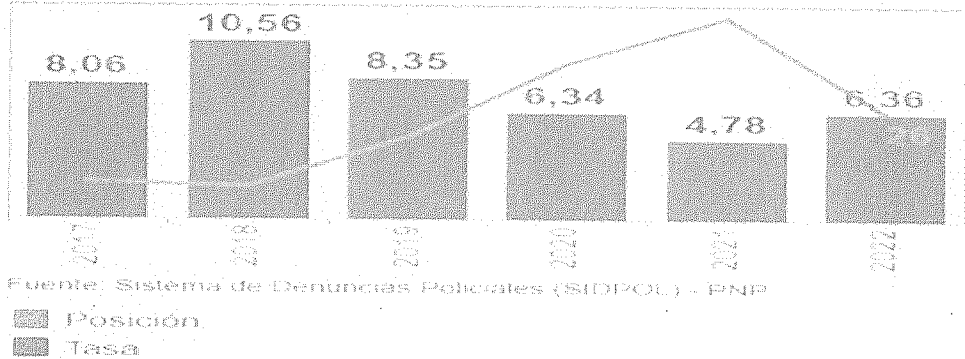
De conformidad al gráfico N°15, sobre la tendencia de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito, se aprecia una tendencia creciente, según el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP. Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 41.





**Gráfico N°16: Tasa de denuncia de violencia psicológica por cada mil habitantes en el marco de la Ley N°30364.**

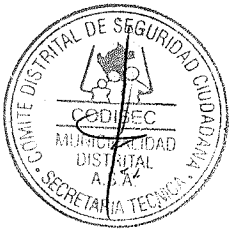
**Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: ALTO SELVA ALEGRE**



**Tendencia decreciente**

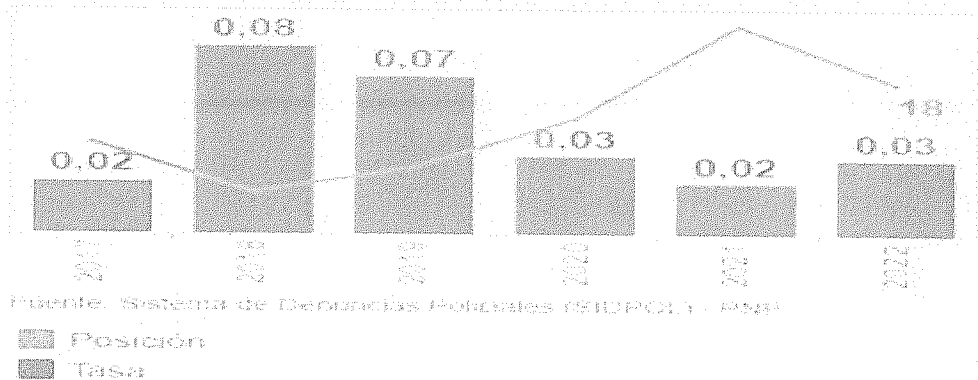
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. MININTER

Según el gráfico N°16, sobre la tasa de denuncia de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito, se puede apreciar una tendencia decreciente según fuente del Sistema de denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP. Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 26.



**Gráfico N°17: Tasa de denuncia de violencia sexual por cada mil habitantes en el marco de la Ley N°30364.**

**Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: ALTO SELVA ALEGRE**



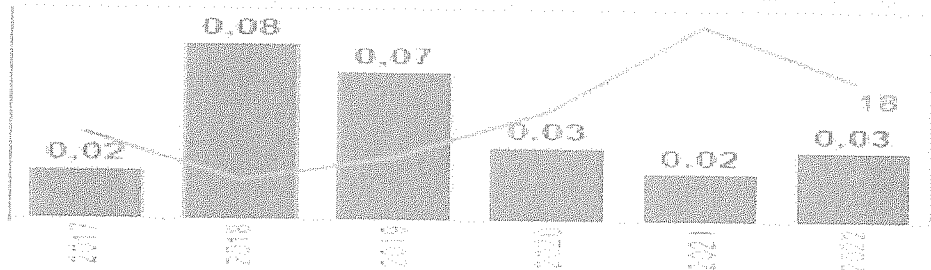
**Tendencia decreciente**

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. MININTER

Según el gráfico N°17, sobre la tasa de denuncia de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito, se puede apreciar una tendencia decreciente según fuente del Sistema de denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP. Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 18.

**Gráfico N°18: Tasa de denuncia por el delito de secuestro por cada mil habitantes.**

**Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: ALTO SELVA ALEGRE**



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP

■ Posición  
■ Tasa

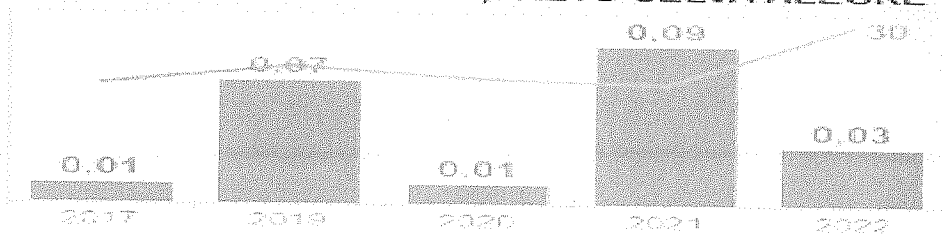
**Tendencia decreciente**

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. MININTER

Como se aprecia en el gráfico N°18, la tasa de denuncia de violencia sexual por cada mil habitantes, en el distrito; tenemos una tendencia decreciente. Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 18.

**Gráfico N°19: Tasa de denuncia por el delito de secuestro por cada mil habitantes.**

**Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): ALTO SELVA ALEGRE**



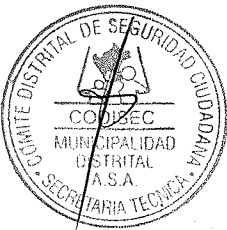
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP

■ Posición  
■ Tasa

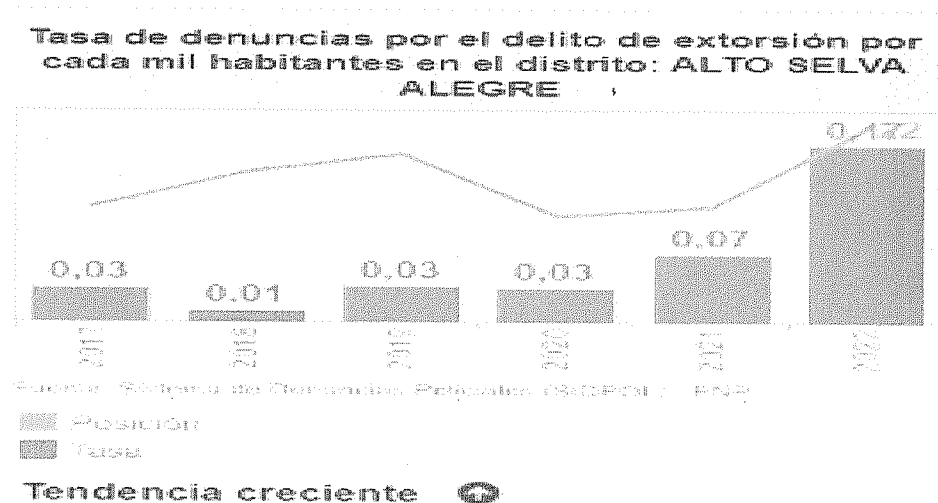
**Tendencia irregular**

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. MININTER

En conformidad al gráfico N° 19, sobre la denuncia por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el que (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) en nuestro distrito, tenemos una tendencia irregular, según nos informa el Sistema de Denuncias SOBRE Policiales (SIDPOL) – PNP. Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 31.

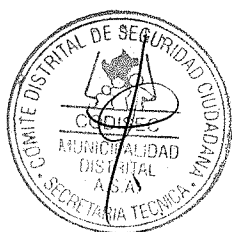


**Gráfico N°20: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes.**

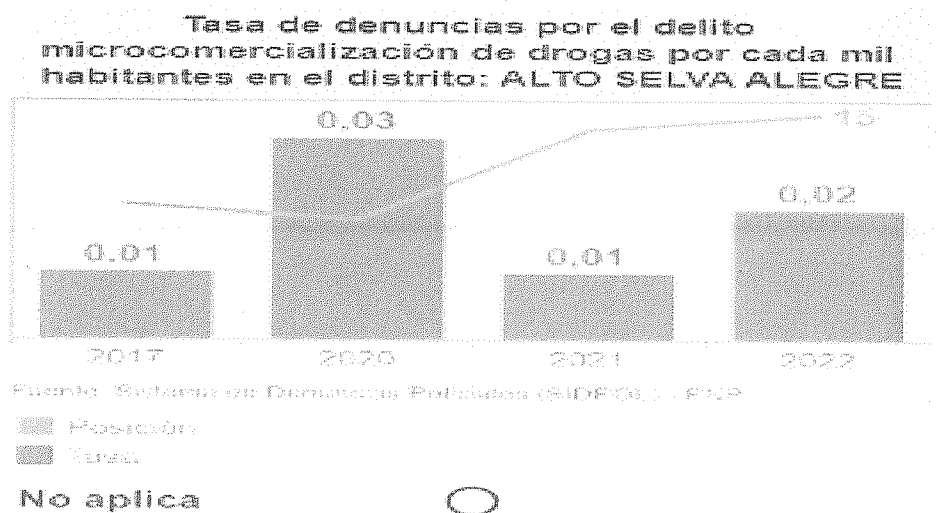


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. **MININTER**

Como se aprecia en el gráfico N°20, sobre la tasa de denuncia por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito, podemos apreciar claramente que tenemos una tendencia creciente. Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 22.



**Gráfico N°21: Tasa de denuncia por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes.**

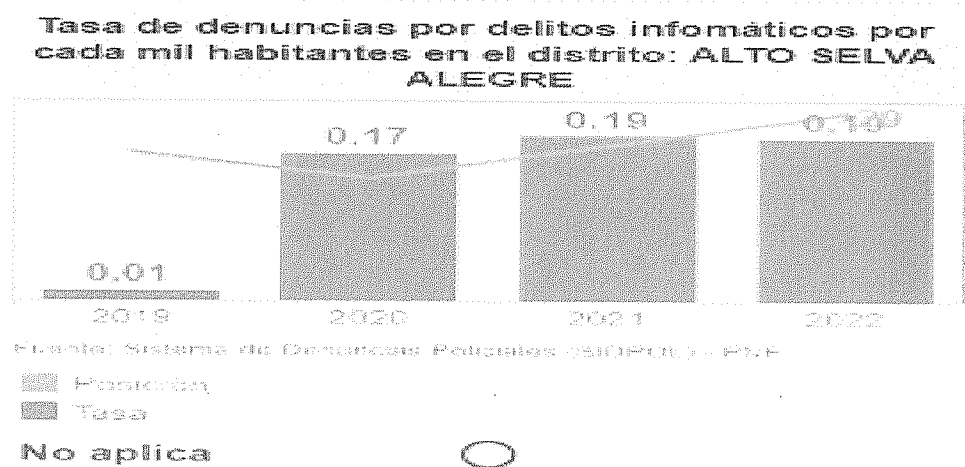


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. **MININTER**

Como podemos apreciar en el gráfico N° 21, sobre las denuncias por el delito micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito, podemos apreciar que tiene una tendencia que no aplica, según el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP. Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 15.

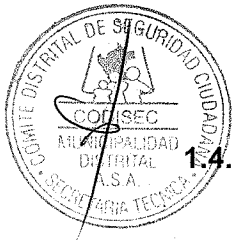


**Gráfico N°22: Tasa de denuncia por delitos informáticos por cada mil habitantes.**



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. **MININTER**

De conformidad al gráfico N° 22, en el cual podemos apreciar sobre las denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito, podemos apreciar que no aplica, según el Sistema de Denuncias Policial (SIDPOL) – PNP. Y la Posición del distrito respecto al ranking regional es el 29.



**1.4. Matriz de priorización de hechos delictivo**

A continuación, se presenta el cuadro de priorización de los tipos de delitos, predominantes en el distrito de Alto Selva Alegre, para tal efecto se tendrán en consideración los siguientes criterios:



Cuadro N° 09. Ubicación en el Ranking Regional:

Ubicación del ranking regional	Puntaje
1 al 36	5 puntos
37 al 72	3 puntos
73   109	1 punto

Cuadro N° 10. Tendencia estadística:

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

Cuadro 11. Gravedad:

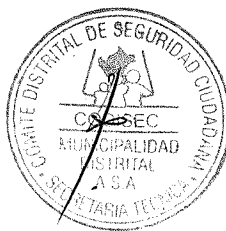
Gravedad	Puntaje
Muy Grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco Grave	1 punto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Cuadro Nro. 12. Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Alto Selva Alegre, elaborado en el año 2023.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el Ranking Regional	Tendencia estadística	Gravedad	Puntaje final
1	Tasa de denuncias por el delito de extorción por cada mil habitantes del distrito.	5	5	3	13
2	Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364 en el distrito.	3	5	5	13
3	Tasa de denuncia de violencia psicológica por cada mil habitantes en el marco de la Ley N°30364, en el distrito.	5	1	5	11
4	Tasa de denuncia por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito.	5	1	3	9
5	Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito.	3	1	5	9
6	Numero de feminicidios en el distrito.	5	1	3	9
7	Tasa de denuncia de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364 en el distrito.	5	1	3	9
8	Tasa de denuncia por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito.	5	0	3	8
9	Tasa de denuncia por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito.	5	0	3	8
10	Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito.	3	1	1	5

Fuente: Elaboración Propia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

a. Mapa del delito comisaria PNP Alto Selva Alegre

<b>CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA VIA PUBLICA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Venezuela con Artesanos del Misti (Parque la Juventud)</li> <li>2. Calle Cajamarca con Calle Huaraz (Parque Chabuca Granda)</li> <li>3. Av. Atahualpa con Calle Oscar Neves.</li> <li>4. Av. Leticia con Av. Brasil.</li> <li>5. Calle los Naranjos con Calle las Violetas.</li> <li>6. Calle Madre de Dios con Calle los Ángeles (Complejo Leones del M.)</li> </ol>
<b>ACCIDENTE DE TRANSITOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calle las Dalias con la Torrentera.</li> <li>2. Av. Arequipa con Puente de la Amistad.</li> <li>3. Av. El Sol con Coop. La Estrella.</li> <li>4. Calle los Diamantes con Av. Arequipa.</li> <li>5. Av. 12 de octubre 2da Cuadra.</li> </ol>
<b>ESCANDALO EN LA VIA PUBLICA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calle Oscar Neves por la IE Mario Vargas Llosa.</li> <li>2. Calle Dunker la Valle 1ra. Cuadra.</li> <li>3. Calle las Dalias con Malecón Amazonas (Puente la Chávela)</li> <li>4. Calle los Claveles 4ta. Cuadra.</li> </ol>
<b>CONSUMO DE SUSTANCIAS DESCONOCIDAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calle las Orquídeas con Calle Vilcanota.</li> <li>2. Calle Cahuide con Calle José Olaya.</li> <li>3. Parque San Luis.</li> <li>4. Villa Unión (Complejo Tripartito)</li> <li>5. Calle 28 de Julio por las tres Cruces.</li> </ol>
<b>VEHICULOS SOSPECHOSOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calle España con Calle Atlántida.</li> <li>2. Av. Arequipa con Calle 22 de Febrero (Mercado de Apurímac)</li> <li>3. Av. Alianza 5ta. Cuadra.</li> <li>4. Av. Roosevelt con Calle Carlos Mark.</li> <li>5. Calle 13 de Abril con Calle los Diamantes.</li> <li>6. Av. Arequipa con Calle América.</li> </ol>
<b>GRESCA / PELEAS CALLEJERAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Leticia con Calle Atahualpa.</li> <li>2. Av. Las Torres con Calle Justicia.</li> <li>3. Av. Las Torres con Av. Leticia.</li> <li>4. Av. Lima Local de Eventos Huayqui.</li> </ol>
<b>PERSONA EN ACTITUD SOSPECHOSA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Arequipa con Calle los Diamantes.</li> <li>2. Av. Roosevelt 1ra Cuadra.</li> <li>3. San Luis (Capilla Virgen de Chapí)</li> <li>4. Av. Circunvalación (Por el Complejo)</li> <li>5. Calle los Claveles con Calle Justicia.</li> <li>6. Av. Las Torres por la Caja Arequipa</li> <li>7. Av. Arequipa (Plaza Espíritu Santo)</li> </ol>
<b>PERTUBACION DE LA TRANQUILIDAD EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. España con Av. México.</li> <li>2. Av. Martinelly con 14 de Julio (Complejo Leones del Misti)</li> </ol>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



**MAPA DEL DELITO 2023**  
**Tercero y Cuarto Trimestre**



Comisaría : CPNP Alto Selva Alegre

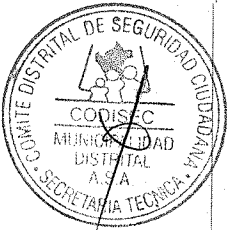
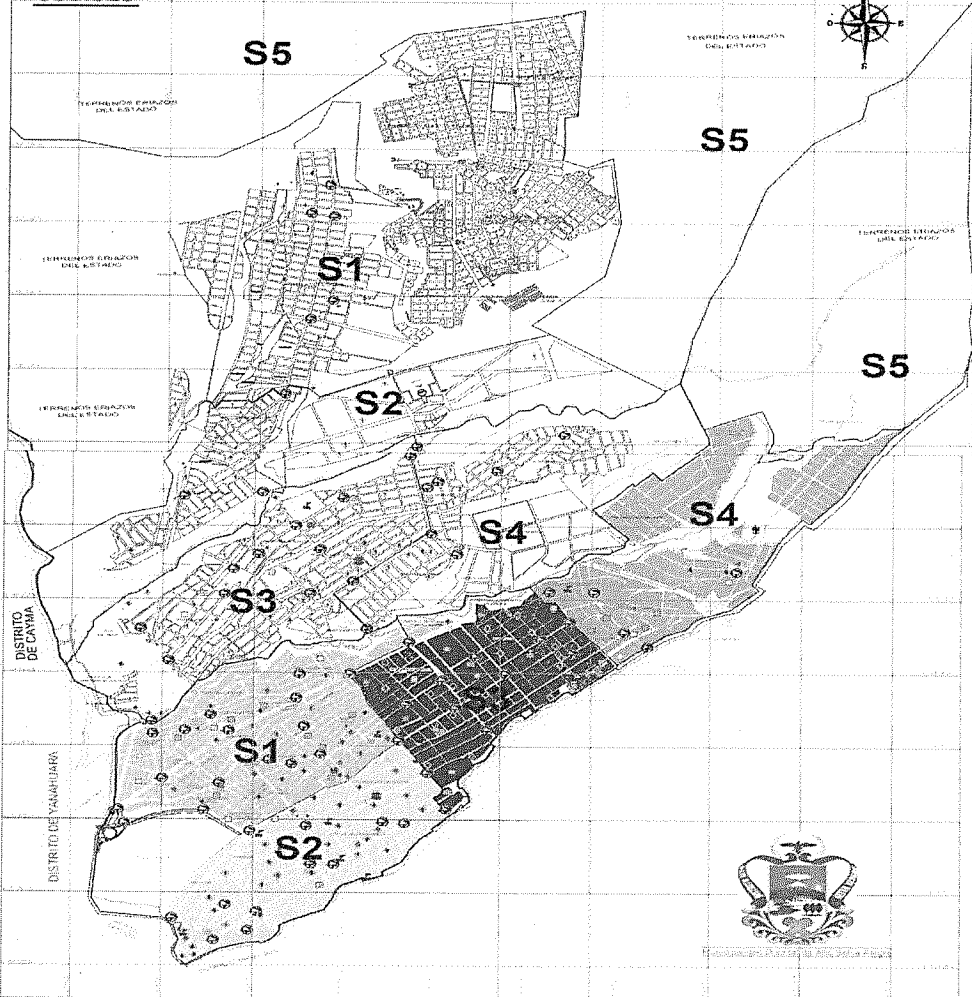
Departamento: Arequipa

Provincia: Arequipa

Distrito: Alto Selva Alegre



**PLANO ALTO SELVA ALEGRE**



EQUIPAMIENTO URBANO	LEYENDA SECTORES	LEYENDA	LEYENDA DELITOS	USUARIO DEL PROYECTO	
<b>SERVICIO Y RECREACION</b> ○ PLAZA ○ PARQUE ○ LUGAR DEPORTIVO ○ MERCADO ○ IGLESIA CATEDRAL ○ COMISARIA ○ SALUD ○ CENTRO DE DALE <b>EDUCACION</b> ○ ESCUELA DE EDUCACION ○ ESCUELA DE EDUCACION ○ ESCUELA DE EDUCACION	<b>CPNP INDEPENDENCIA</b> SECTOR 1 SECTOR 2 SECTOR 3 SECTOR 4 SECTOR 5	<b>CPNP ALTO SELVA ALEGRE</b> SECTOR 1 SECTOR 2 SECTOR 3 SECTOR 4 SECTOR 5	<b>LEYENDA</b> ○ LÍMITE DISTRITAL ○ ZONA DE INFLUENCIA CPNP ALTO SELVA ALEGRE ○ ZONA DE INFLUENCIA CPNP INDEPENDENCIA ○ LÍMITE DE SUBSECTORES ○ CAMARAS DE SEGURIDAD	<b>LEYENDA DELITOS</b> ○ CONTROL LA SEGURIDAD PERSONAL ○ PELIGRO COMÚN ○ CONTROL LA LIBERTAD ○ VIOLACION SEXUAL ○ DEFENSA PUEBLO PUBLICO ○ TENTATIVA DE SECUESTRO ○ COMETIDOS POR PARTICULARES ○ DESOBEDECENCIA O RESISTENCIA A LA AUTORIDAD ○ VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA ○ VIOLENCIA A LA FLORA DE MENOR	MAPA DEL DELITO CPNP ALTO SELVA ALEGRE CPNP INDEPENDENCIA AREA: 9.96 km <sup>2</sup> FECHA CATASTRO: Dic. 2011 ESCALA: 1:1000 ELABORADO POR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE Sub Gerencia: Seguridad Ciudadana Secretaria Técnica

PLANO  
**02**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

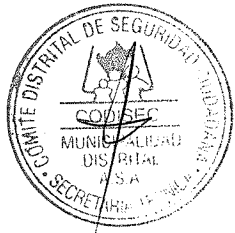
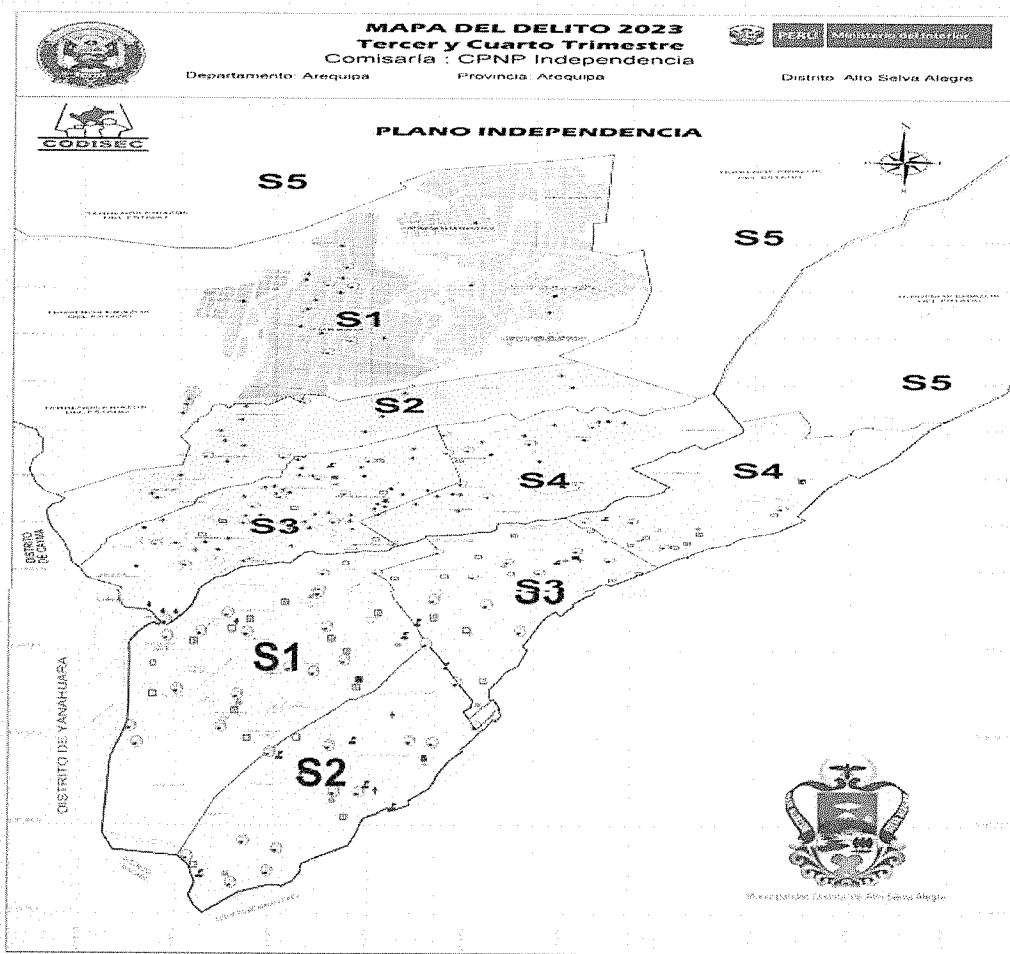
b. Mapa del delito Comisaria Independencia

<p><b>CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LAS VIA PUBLICA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calle los Rosales por la Capilla (1ro de Enero)</li> <li>2. Parque los Eucaliptos (Villa Confraternidad)</li> <li>3. Av. 15 de Agosto con Jirón Bello Horizonte (Villa Asunción)</li> <li>4. Loza Deportiva (Ampliación Villa Ecológica Zona E)</li> <li>5. Local Social APV San Lázaro</li> <li>6. Calle Ciro Alegría con José Carlos Mariátegui (Campeones del 81)</li> <li>7. Calle Elías Aguirre (Por la Torre de alta tensión)</li> <li>8. Av. Independencia Americana con Calle Melgar.</li> </ol>
<p><b>ACCIDENTES DE TRANSITO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Francisco Mostajo con Calle Melgar.</li> <li>2. Av. Independencia Americana con Ciro Alegría.</li> <li>3. Av. Elías Aguirre con Jirón Leoncio Prado.</li> <li>4. Av. 15 de Agosto Con Av. Elías Aguirre.</li> <li>5. Av. 15 de Agosto por el paradero los chanchos.</li> </ol>
<p><b>ESCANDALO EN LA VIA PUBLICA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calle García Calderón (Plaza Francisco Mostajo)</li> <li>2. Local Social APV San Lázaro.</li> <li>3. Av. Independencia Americana 6ta Cuadra</li> <li>4. Pasaje Melitón Rodríguez (Parque los Eucaliptos)</li> <li>5. Jirón los Arrayanes por la Posta San Juan Bautista.</li> </ol>
<p><b>CONSUMO DE SUSTANCIAS DESCONOCIDAS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. José Carlos Mariátegui (Estadio Campeones del 81)</li> <li>2. Villa Ecológica en la esquina de la IE Pinto Talavera.</li> <li>3. Huarangal (Loza Deportiva Huarangal)</li> <li>4. Local Social el Gran Chaparral.</li> <li>5. Calle los Girasoles por el descampado.</li> </ol>
<p><b>VEHICULOS SOSPECHOSOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calle Elías Aguirre con Jirón Miguel Grau.</li> <li>2. Av. Francisco Mostajo por el lado de la Posta de Salud.</li> <li>3. Pampa Chica (Complejo)</li> <li>4. Calle Bolívar (Capilla 1re de Enero)</li> <li>5. San Luis Gonzaga por la IE Los Enanitos</li> </ol>
<p><b>GRESCA O PELEAS CALLEJERAS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Miguel Grau 3ra. Cuadra</li> <li>2. Calle Melgar con Av. Independencia Americana.</li> <li>3. Parque de Villa Ecológica.</li> <li>4. Villa Ecológica (Parque las Rocas)</li> <li>5. Av. 15 de Agosto con Av. Elías Aguirre.</li> </ol>
<p><b>PERSONA EN ACTITUD SOSPECHOZA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calle los Ángeles (Parque Temático)</li> <li>2. Av. Ugarte con calle Ballón.</li> <li>3. Posta de Salud San Juan Bautista.</li> <li>4. Av. Francisco Mostajo por la IE Andenes de Chilina.</li> </ol>
<p><b>PERTUBACION DE LA TRANQUILIDAD O DROGADICCION</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. 15 de Agosto (Loza deportiva Villa Asunción)</li> <li>2. Calle Ugarte con las Flores (Cancha Nueva de Villa Florida)</li> <li>3. Calle Ugarte (Local Social de Pampa Chica)</li> </ol>
<p><b>PERSONAS TENDIDA EN LA VIA PUBLICA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Abraham Valdelomar con 1ro de Enero.</li> <li>2. Complejo de Pampa Chica.</li> <li>3. Av. Independencia Americana (Parque Temático)</li> <li>4. Av. 15 de Agosto con Los Girasoles.</li> <li>5. Villa Ecológica (Loza Deportiva de Villa Ecológica)</li> </ol>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



EQUIPAMIENTO URBANO	LEYENDA SECTORES	LEYENDA	LEYENDA DELITOS	INDICADOR DEL PROYECTO
<b>SERVICIOS Y RECREACION</b> ALMOZAR PARQUES CANTAS RECREATIVAS TERRENO CLUB DEPORTIVO ESTADION SALON ESTACIONAMIENTO <b>EDUCACION</b> ESCUELA INICIAL ESCUELA PRIMARIA ESCUELA SECUNDARIA ESCUELA PROFESIONAL	<b>CPNP INDEPENDENCIA</b> SECTOR 1 SECTOR 2 SECTOR 3 SECTOR 4 SECTOR 5	<b>CPNP ALTO SELVA ALEGRE</b> SECTOR 1 SECTOR 2 SECTOR 3 SECTOR 4 SECTOR 5	<b>LEYENDA DELITOS</b> 1. FURTO 2. ROBO 3. ESTAFAS 4. FRAUDE 5. OTROS DELITOS (EJ. HOMICIDIO, LESIONES GRAVES, VIOLENCIA DOMESTICA, ETC.) 6. DELITOS CONTRA LA PAZ 7. VIOLENCIA DOMESTICA Y FAMILIAR	INDICADOR DEL PROYECTO MAPA DEL DELITO CPNP INDEPENDENCIA 2023 PLANO ESCALA: 1:500 REPOSA (ESTADISTICA DEL 2023) MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE Sub Gerencia Seguridad Ciudadana Secretaria Técnica

03

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

c. Mapa de riesgo del distrito Alto Selva Alegre.

Jurisdicción Comisaria PNP Alto Selva Alegre

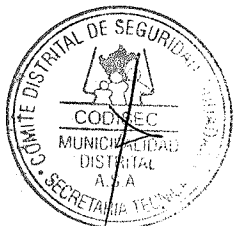
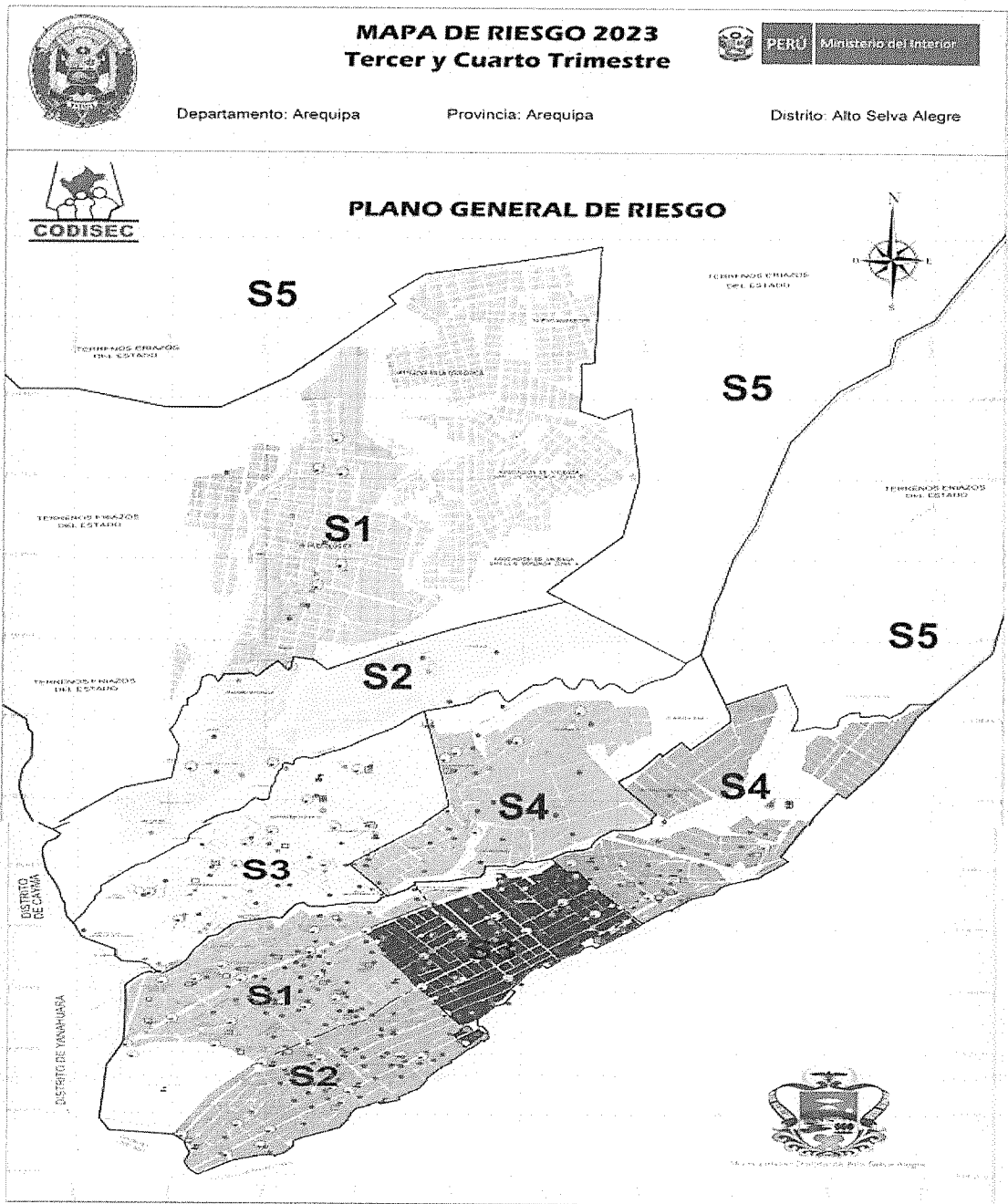
<b>ANIEGO / INUNDACION / COLAPSO DE DESAGÜE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Las Torres 2da Cuadra. (Rotura de tubería de agua potable)</li> <li>2. Av. Arequipa 6ta. Cuadra (Colapso de desagüe)</li> <li>3. Calle Misti con Cuzco (Rotura de tubería de agua potable)</li> <li>4. Av. Las Torres (buzón de desagüe sin tapa)</li> </ol>
<b>CONTENEDORES LLENOS DE BASURA, ESCOMBROS BASURA EN LA VIA PUBLICA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calle América con Av. Arequipa (Escombros)</li> <li>2. Calle Cajamarca con Calle Huancayo (Forestal)</li> <li>3. Av. Abancay con Calle Huaraz (contenedor lleno de basura)</li> <li>4. Calle Vilcanota (contenedor lleno de basura)</li> <li>5. Calle 28 de Julio por las tres Cruces (escombros y basura)</li> </ol>
<b>OBSTRUCCION EN LA VIA PUBLICA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Roosevelt 1ra – 2da – 3ra cuadra</li> <li>2. Calle 13 de abril con Av. México</li> </ol>
<b>COMERCIO AMBULATORIO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Arequipa con 22 de febrero (Mercado Apurímac)</li> <li>2. Av. Los Andes (Mercado de Villa Hermosa)</li> <li>3. Plaza Javier Heraud – parte baja de ASA.</li> </ol>

Jurisdicción Comisaria PNP Independencia

<b>ANIEGO, INUNDACION Y COLAPSO DE DESAGÜE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Elías Aguirre 4ta Cuadra (Colapso de desagüe)</li> <li>2. Av. Francisco Mostajo con Calle Ciro Alegría (Colapso de Desagüe)</li> <li>3. Av. Chilina ingreso al Labrador (Rotura de tubería de agua potable)</li> </ol>
<b>CONTENEDOR LLENO DE BASURA, ESCOMBROS Y BASURA EN LA VIA PUBLICA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Av. Elías Aguirre 6ta Cuadra (escombros por construcción)</li> <li>2. Av. Independencia Americana - P. Temático (Forestal)</li> <li>3. Parque los Eucaliptos (Forestal)</li> <li>4. Av. 15 de Agosto con Av. Francisco Mostajo (contenedores lleno de basura)</li> <li>5. Av. Independencia Americana con Francisco de Zela (Arrojo de basura en la Vía Publica)</li> </ol>
<b>COMERCIO AMBULATORIO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jirón Bello Horizonte con Av. Independencia Americana (Por los alrededores del Mercado de Villa Asunción)</li> <li>2. Av. Francisco M. CON Jirón Leoncio Prado (Por la esquina de la IE Ludwig Van Beethoven.</li> <li>3. Av. Francisco Mostajo (Por la Posta de Salud de Independencia)</li> </ol>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



EQUIPAMIENTO URBANO	LEYENDA SECTORES	LEYENDA	LEYENDA DE RIESGOS	VERBOS DEL PROYECTO
<b>SERVICIOS Y RECREACIÓN</b> PLAZA PARQUE ZONA COMERCIAL ESTACION CIRCULO ESCOLAR VIVIENDA CALLE VEHICULO PARADO EDUCACION SALUD Y BIENESTAR OTROS (DESCRIBIR)	<b>SECTOR 1</b> <b>SECTOR 2</b> <b>SECTOR 3</b> <b>SECTOR 4</b> <b>SECTOR 5</b>	<b>LIMITES DISTRICTALES</b> ALTO SELVA ALEGRE AREQUIPA YANAHUARA CAYANA CRUZ VERDE <b>LIMITES DE IDENTIFICACION</b> CARRIVASCO RESERVADO	● Contorno de riesgo sectorial en el caso de haberse generado incidentes de riesgo ● Anillo de riesgo sectorial de alto riesgo ● Zona de riesgo sectorial de alto riesgo ● Zona de riesgo sectorial de medio riesgo ● Zona de riesgo sectorial de bajo riesgo ● Contorno de riesgo sectorial de alto riesgo ● Contorno de riesgo sectorial de medio riesgo ● Contorno de riesgo sectorial de bajo riesgo ● Contorno de riesgo sectorial de alto riesgo ● Contorno de riesgo sectorial de medio riesgo ● Contorno de riesgo sectorial de bajo riesgo ● Contorno de riesgo sectorial de alto riesgo ● Contorno de riesgo sectorial de medio riesgo ● Contorno de riesgo sectorial de bajo riesgo	<b>MAPA DE RIESGO</b> ESCALA 1:5000 PLANO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE Sub Gerencia Seguridad Ciudadana

04

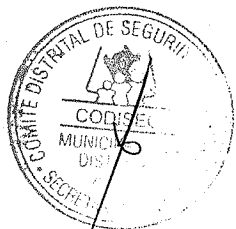
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

1. RECURSOS

2.1 Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito

Cuadro N° 13 Instituciones comprometidas con la Seguridad Ciudadana.

N°	Integrantes	Institución	Contacto
1	Alfredo Willy BENAVENTE GODOY	Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	054266050
2	Sub Prefecto Luis E. BOBADILLA CORI	Gobierno Interior	974400577
3	MY PNP Alex YABARRENA BLASS	PNP Alto Selva Alegre	937137954
4	MY PNP Christian SALAZAR ZAVALA	PNP Independencia	957877174
5	Cap. PNP. Niza Elizabeth ZUÑIGA ZEVALLOS	PNP Cia. Familia	997514935
6	Lucio Flores Huamani	Poder Judicial	959552017
6	Dr. Helbert RIVERA BEGAZO	Ministerio del Publico	939654505
7	Lic. Victoria Naty HUARANCA CERPA	MINSA	974442406
8	Direc. Percy Huilca Zabala	IE. Guillermo Mercado Barroso	954913477
9	Direc. Pedro Huallpa Chaco	I.E Ludwig Van Beethoven	959526035
10	Srta. Diane Luz QUISPE MALDONADO	CEM ASA	947617477
11	Abog. Ana de los Ángeles MAMANI FLORES.	MINITER DGSC BS	918718376
12	Sra. Engracia Marilú PERALTILLA PORTUGAL.	PNP JJ.VV Coordinadora Distrital	944260009



2.2 Capacidad Operativa de las comisarias básicas del Distrito de ASA.

Capacidad operativa comisarias PNP	Valor
Cantidad de Personas en Comisarias Básicas y Especiales	119
N° de Comisarias con infraestructura en buen estado	01
N° de Comisarias básicas con servicios básicos adecuados	02
Vehículos operativos en comisarias básicas	06
Comisarias Básicas con internet	02
Comisarias básicas con acceso a sistemas de información	02
Comisarias Básicas que realizan programas preventivos	02
Numero de Juntas Vecinales PNP	83

### 2.3 Capacidad Operativa del servicio de serenazgo municipal del distrito de Alto Selva Alegre.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor
Personal del servicio de serenazgo municipal.	65
Número de vehículos operativos.	08
Número de radios.	11
Número de cámaras operativas.	63
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.	06
Número de infraestructura de vigilancia operativa.	01
Número de central de control de videovigilancia.	01

## 2. MARCO ESTRATEGICO.

### 3.1 Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

El distrito de Alto Selva Alegre es un espacio que asegure la convivencia pacífica, con la activa participación ciudadana, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida.

### 3.2 Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Alto Selva Alegre, desarrolla estrategias multisectoriales, integradas y articuladas a fin de asegurar la reducción de los delitos, violencia y desorden.

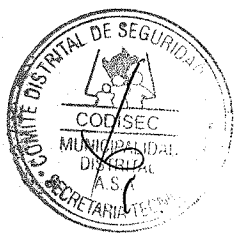
### 3.3 Matriz de actividades estratégicas.

Los Objetivos Estratégicos de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 PNMSC 2030, del PADSC y son las siguientes:

OE1: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

Según el BID (2020), los factores socioeconómicos y la vulnerabilidad de lazos familiares son variables que pueden influir en el desarrollo de comportamientos delictuales y violentos.

La UNODC (2011) establece que la prevención del delito debe ser integrada en todos los programas, políticas sociales y económicos pertinentes, incluidos los que tratan del empleo, la educación, la salud, la vivienda y la planificación urbana, la pobreza, la marginación social y la exclusión; los gobiernos no pueden prevenir la delincuencia y la victimización o construir sociedades seguras sin la participación e



implicación de los ciudadanos.

OE2: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

Otra de las problemáticas identificadas en el diagnóstico es el limitado acceso a servicios de seguridad ciudadana y una deficiente calidad recibida por la población. Las causas que están originando el problema son: Insuficiente capacidad de gestión, infraestructura y logística en seguridad ciudadana; Insuficiente especialización de los actores de seguridad ciudadana; y Deficiente tecnología y sistemas de información para la seguridad ciudadana.

OE3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

El robo y el hurto, vinculados en un conjunto de delitos denominados patrimoniales, constituyen la proporción más alta de delitos cometidos en el país. Según INEI, para el 2019, del total de victimización, el 78.79% fue a causa de este tipo de delito, es decir, 8 de cada 10 fueron víctimas de delitos patrimoniales, principalmente por robos y hurtos, tales como el robo de celulares, carteras, billeteras y robo de vehículos, delitos que han generado un incremento de mercados ilícitos. Asimismo, es importante abordar desde un enfoque situacional y ecológico los entornos que facilitan el delito como los espacios públicos deteriorados.

OE4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

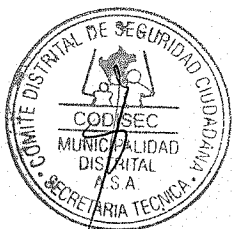
Uno de los problemas identificados de la seguridad ciudadana es la incidencia de los delitos violentos que se manifiestan principalmente en los siguientes tipos:

- Incremento de la victimización por armas de fuego
- Incremento progresivo de los homicidios por medio del uso indiscriminado y del fácil acceso de las armas de fuego.
- Aumento de la violencia en todas sus manifestaciones contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y de las poblaciones en condición de vulnerabilidad; que ameritan un abordaje multisectorial para no asumir un clima de impunidad e inacción.

OE5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

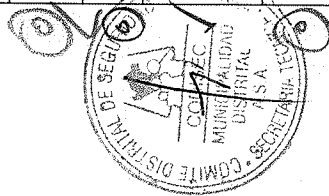
Los delitos de complejidad suelen presentar un índice de recurrencia menor que otros delitos, como los patrimoniales; sin embargo, tienen un mayor impacto social en los altos índices de percepción de inseguridad, por lo cual demanda de mayor especialización y trabajo de inteligencia e investigación.

En el Perú, los delitos vinculados a bandas criminales: secuestro, extorsión, robo de negocios, microcomercialización de drogas y las nuevas modalidades delictivas como ciberdelitos (robos y estafas virtuales) han tenido un paulatino incremento en los últimos años.



### CUADRO N° 14: Matriz de Actividades estratégicas del PADSC

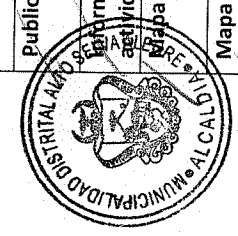
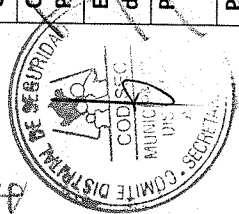
Actividades Estratégicas		Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución				
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL					
<b>Línea de Acción 1: Prevención social del delito y violencia</b>																											
Prevención del consumo de drogas,	Actividad Ejecutada	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL, PNP, MINSA.
Prevención y atención de la violencia escolar,	Talleres ejecutados	1	2	2	5	5	1	3	3	7	7	1	3	3	7	7	1	3	3	7	7	1	3	3	7	GL, PNP, CEM.	
Brindar talleres de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas, pautas de crianza, control de emociones y violencia familiar.	Taller ejecutado	1	2	2	5	5	1	3	3	7	7	1	3	3	7	7	1	3	3	7	7	1	3	3	7	GL, PNP, MINSA	
Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de II.EE.	Actividad Ejecutada	1	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	3	GL, MP, MINEDU, PNP	
<b>Línea de acción 2:</b>																											
Estrategia Multisectorial Barrio Seguro,	Actividad Ejecutada	1	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	1	3	ATBS	
Programa Vecindario Seguro.	Actividad Ejecutada	2	2	2	8	8	2	2	2	8	8	2	2	2	8	8	2	2	2	8	8	2	2	2	8	PNP	
Promoción, implementación y capacitación de la participación Ciudadana (BAPES, JVV).	Capacitaciones/ implementación	2	2	2	6	6	2	2	2	6	6	2	2	2	6	6	2	2	2	6	6	2	2	2	6	PNP - GL	
Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diferentes módulos.	Campañas ejecutadas	2	2	2	6	6	2	2	2	6	6	2	2	2	6	6	2	2	2	6	6	2	2	2	6	CODISEC	



Seguimiento a las actividades comunitarias en espacios públicos con factores de riesgo.	2024						2025						2026						2027						GLY PNP
	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
	2	2	2	6		2	2	2	6		2	2	2	6		2	2	2	6		2	2	2	6	

**OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024						2025						2026						2027						Responsable de la ejecución						
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV		ANUAL					
<b>Línea de Acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana</b>																																
Elaboración, seguimiento y evaluación del PADSC	Actividad Ejecutada	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CODISEC
Sesiones ordinarias y extraordinarias del CODISEC	Número de Sesiones	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	ST CODISEC
Consulta pública de las actividades del PADSC	Número de Consultas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CODISEC
Evaluación y Publicación de desempeño de los integrantes del CODISEC.	Número de Evaluación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CODISEC
Publicación PADSC en la Pagina Web.	Número de Publicación	1				1	1				1	1				1	1				1	1				1	1				1	ST CODISEC
Publicación del Directorio	Número de Publicación.	1				1	1				1	1				1	1				1	1				1	1				1	ST CODISEC
Publicación de los acuerdos	Publicación acuerdos	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	ST CODISEC
Informe de implementación de actividades del PADSC	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST CODISEC
Mapa del Delito	Mapas elaborados	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP - GL
Mapa de Riesgo	Mapas elaborados	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP - GL







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

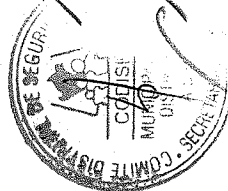
Ejecución del patrullaje municipal.	288	288	288	288	288	288	288	288	288	1152	288	288	288	288	288	288	288	1152	1152	288	288	GL
Ejecución del patrullaje integrado	60	60	60	60	60	60	60	60	60	240	60	60	60	60	60	60	60	240	240	60	60	PNP -GL
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, SSM y J.VV)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	4	4	16	16	4	4	PNP-GL
Monitoreo del patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	3	12	12	3	3	GL-PNP
Elaboración del Plan de Operaciones para el inicio escolar a través de la presencia policial en las inmediaciones de la II.EE.	1	-	-	1	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PNP
Ejecución del patrullaje sin fronteras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	ST CODISEC
<b>Línea de acción 9: Espacios públicos seguros.</b>																						
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	2	8	8	2	2	GL PNP
Instalación de sistema de iluminación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	GL PNP





**OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN <1**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución						
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL							
<b>Línea de Acción 11: Prevención, investigación atención a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar</b>																												
Prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes	Talleres ejecutados	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	GL - CEM - PNP SALUD- MINEDU	
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	Actividad realizada	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	GL - CEM - PNP SALUD MINEDU	
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.	Actividad realizada	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL - CEM - PNP SALUD MINEDU	
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las II.EE.	Actividad realizada	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL - CEM - PNP SALUD MINEDU	
<b>Línea se acción 12: Persecución y seguimiento de imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar</b>																												
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	Actividad realizada	1	1	1	1	3					3					3					3							CODISEC



Implementación de protocolos interinstitucionales frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia de parejas de alto riesgo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC
Actividad realizada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

**Línea de acción 14: Promoción de la salud mental.**

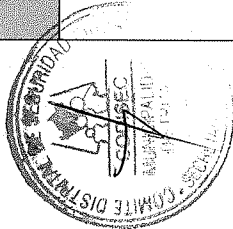
Sensibilización, promoción y prevención de la salud mental	2024				2025				2026				2027				GL - CEM - PNP SALUD			
Informe	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL
-	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4

**OBJETIVO ESTRATEGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN**

Actividades Estratégicas	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución			
Unidad de Medida	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL
Operativos policiales de las bandas para reducir los delitos y faltas.	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12
Difundir información relacionados por Internet (Sexting, Grooming, Sextorsión, Fishing, estafas en línea) y orientación de los canales de denuncias.	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4

**Línea de Acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales.**

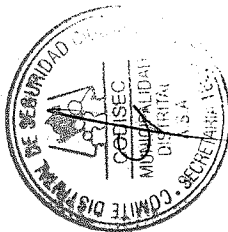
Operativos policiales de las bandas para reducir los delitos y faltas.	2024				2025				2026				2027				PNP			
Informe trimestral	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL
3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12
1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4



**3.4 MATRIX DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS NUEVAS.**  
No se han registrado

**3.5 MATRIX DE INVERSION PUBLICA.**

Objetivo estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de inversión pública	Situación del proyecto	Descripción (resumen no mayor de 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
Reducir el nivel de inseguridad ciudadana en el distrito.	20 años	Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en favor de la población del distrito de Alto Selva Alegre, Arequipa.	En Levantamiento de observaciones	La inseguridad ciudadana en el distrito de Alto Selva Alegre, es un problema por resolver, por sus niveles de violencia, pandillaje, robos en viviendas, asaltos en la calle, inseguridad que afecta a la población, los problemas de inseguridad se presentan a causa de la desocupación y el desempleo, ya que personas en su mayoría adolescentes y jóvenes al no contar con el apoyo de sus padres y enfrentar problemas de drogadicción, alcoholismo tienden al riesgo de caer en el pandillaje y cometer actos delincuenciales. La delincuencia se concentra en algunas zonas de mayor concurrencia de gente como son; centros de servicios públicos, cerca de algunos centros comerciales y mercados. También en algunos asentamientos humanos en el distrito, sobre todo en las partes altas y lugares descampados, estos lugares se van convirtiendo en focos de inseguridad y en obstáculos al desarrollo de actividades económicas.	Infraestructura Equipo Mobiliario	9,500,555.00 16,500,000.00 700,000.00	Recursos determinados

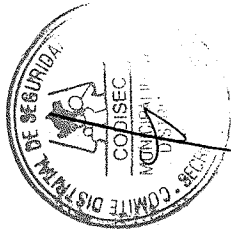


**3. ANEXOS**

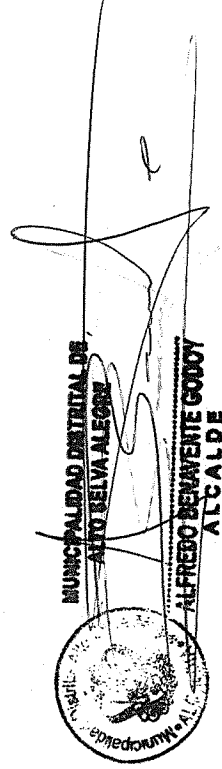
**4.1 Actas de sesiones**

4.1.1 Acta de sesión del CODISEC, sobre aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos.

4.1.2 Acta de sesión del CODISEC, validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.



**4.2 Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**ACTA DE SESION CODISEC SOBRE APROBACION DE ALA MATRIZ DE HECHOS  
DELICTIVOS**

Siendo las 09:00 horas del día 05 de setiembre del 2023, en la Sala de Alcaldía, de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del CODISEC, sobre la aprobación de la Matriz de Hechos Delictivos, con la presencia del Señor Alcalde y Presidente del CODISEC Alfredo Benavente Godoy y los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al Punto de la Agenda: Aprobación de la Matriz de Priorizaciones de Hechos Delictivos predominantes del distrito de Alto Selva Alegre, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Participantes en la sesión del CODISEC, para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Alto Selva Alegre.

Nombre y Apellidos	Cargo	Institución
Alfredo Willy BENAVENTE GODOY	Presidente del CODISEC	Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
Luis E. BOBADILLA CORI	Sub Prefecto	Gobierno Interior
MY PNP Alex YABARRENA BLASS	Comisario PNP	PNP Comisaría de Alto Selva Alegre
MY PNP Christian SALAZAR ZAVALA	Comisario PNP	PNP Comisaría de Independencia
Cap. PNP. Niza Elizabeth ZUÑIGA ZEVALLOS	Comisario PNP	PNP Comisaría de la familia
Lucio Flores Huamani	Juez de Paz	Representante Poder Judicial
Dr. Helbert RIVERA BEGAZO	Representante MP	Ministerio del Publico
Lic. Victoria Naty HUARANCA CERPA	Representante del sector Salud	MINSA CS ASA
Direc. Percy Huilca Zabala	Representante MINEDU ASA	IE. Guillermo Mercado Barroso
Direc. Pedro Hualpa Chaco	Representante de MINEDU Independencia	I.E Ludwin Van Beethoven
Srta. Diane Luz QUISPE MALDONADO	Representante del CEM ASA	Ministerio de la Mujer, CEM ASA
Abog. Ana de los Ángeles MAMANI FLORES	Articulador EM Barrio Seguro.	MININTER DGSC
Sra. Engracia Maritú PERALTILLA PORTUGAL.	Coordinadora distrital de las JJVV de seguridad ciudadana	PNP Comisaria ASA

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Alto Selva Alegre, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC, por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Alto Selva Alegre, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la región Arequipa.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Alto Selva Alegre, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC



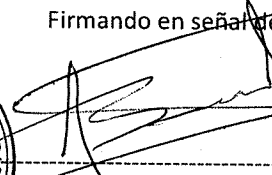
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

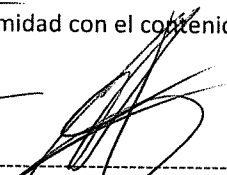
Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Alto Selva Alegre, elaborado en el 2023

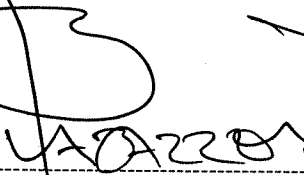
N°	Hechos delictivos	Ubicación en el Ranking Regional	Tendencia estadística	Gravedad	Puntaje final
1	Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes del distrito.	5	5	3	13
2	Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N°30364 en el distrito.	3	5	5	11
3	Tasa de denuncia de violencia psicológica por cada mil habitantes en el marco de la Ley N°30364, en el distrito.	5	1	5	11
4	Tasa de denuncia por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito.	5	1	3	9
5	Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito.	3	1	5	9

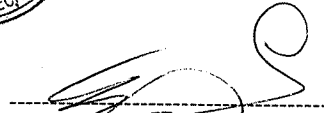
Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

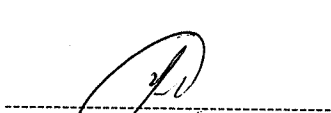



  
Willy BENAVENTE GODOY  
Presidente CODISEC

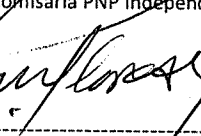
  
Luis E. BOBADILLA CORI  
Sub prefecto Distrital

  
MY PNP Alex YABARRENA BLASS  
Comisaria PNP ASA

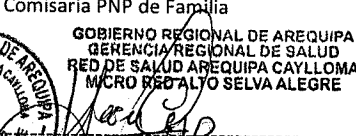
  
MY PNP Christian SALAZAR ZAVALA  
Comisaria PNP Independencia


  
Cap. PNP Niza E. ZUÑIGA ZEVALLOS  
Comisaria PNP de Familia

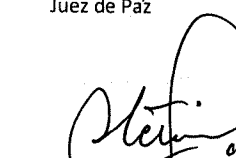
  
Dr. Helbert RIVERA BEGAZO  
Representante Ministerio Público


  
Lucio Flores Huamani  
Juez de Paz

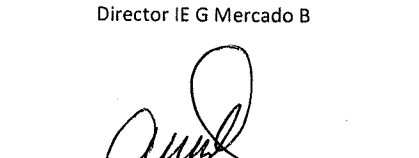


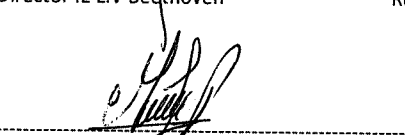
  
Victoria NANCY HUAMAN  
Representante de la JEP  
Jefe MICRO RED

  
Lic. Percy Huilca Zabala  
Director IE G Mercado B

  
Lic. Pedro Hualpa Chaco  
Director IE L.V Beethoven

  
Lic. Diane Luz QUISPE MALDONADO  
Representante del MIMP

  
Abog. Ana de los Ángeles MAMANI FLORES  
Articuladora Barrio Seguro

  
Sra. Engracia Marilú PERALTILLA PORTUGAL  
Coordinado Distrital JJVV

**Acta de validación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana .**

Siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, con la presencia del Sr. Alcalde Alfredo Benavente Godoy y de los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al Punto de la Agenda: **Validación de la propuesta de Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana** del Distrito de Alto Selva Alegre, correspondiente al periodo 2024-2027, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente los siguientes integrantes.

Participantes en la sesión del CODISEC, para la **Validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**, aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Alto Selva Alegre.

Nombre y Apellidos	Cargo	Institución
Alfredo Willy BENAVENTE GODOY	Presidente del CODISEC	Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
Luis E. BOBADILLA CORI	Sub Prefecto	Gobierno Interior
MY PNP Alex YABARRENA BLASS	Comisario PNP	PNP Comisaría de Alto Selva Alegre
MY PNP Christian SALAZAR ZAVALA	Comisario PNP	PNP Comisaría de Independencia
Cap. PNP. Niza Elizabeth ZUÑIGA ZEVALLOS	Comisario PNP	PNP Comisaría de la familia
Lucio Flores Huamani	Juez de Paz	Representante Poder Judicial
Dr. Helbert RIVERA BEGAZO	Representante MP	Ministerio del Publico
Lic. Victoria Naty HUARANCA CERPA	Representante del sector Salud	MINSA CS ASA
Direc. Percy Huilca Zabala	Representante MINEDU ASA	IE. Guillermo Mercado Barroso
Direc. Pedro Hualpa Chaco	Representante de MINEDU Independencia	I.E Ludwig Van Beethoven
Sra. Diane Luz QUISPE MALDONADO	Representante del CEM ASA	Ministerio de la Mujer, CEM ASA
Abog. Ana de los Ángeles MAMANI FLORES	Articulador EM Barrio Seguro.	MININTER DGSC
Sra. Engracia Marilú PERALTILLA PORTUGAL.	Coordinadora distrital de las JJVV de seguridad ciudadana	

Una vez leída y revisada el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Alto Selva Alegre, correspondiente al periodo 2024-2027, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC y los Sub-Gerentes corroboran, mediante la matriz de corroboración del PADSC, sus contenidos.

Posteriormente el CODISEC, por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, del distrito de Alto Selva Alegre, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal Distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo Modo se presenta a continuación, la Matriz de corroboración de contenidos del PADSC, del distrito de Alto Selva Alegre, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.



Handwritten signature or initials.

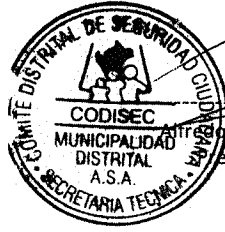
Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



Willy BENAVENTE GODOY  
Presidente CODISEC

Luis E. BOBADILLA CORI  
Sub prefecto Distrital

MY PNP Alex YABARRENA BLASS  
Comisaria PNP ASA

MY PNP Christian SALAZAR ZAVALA  
Comisaria PNP Independencia

Cap. PNP Niza E. ZUÑIGA ZEVALLOS  
Comisaria PNP de Familia

Dr. Helbert RIVERA BEGAZO  
Representante Ministerio Público

Lucio Flores Huamani  
Juez de Paz



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
MICRO RED ALTO SELVA ALEGRE

Lic. Victoria Natty Huacapanza Cerpa  
Representante de MIMSA



Lic. Percy Huilca Zabala  
Director IE G Mercado B

Lic. Pedro Hualpa Chaco  
Director IE L.V Beethoven

Lic. Diane Luz QUISPE MALDONADO  
Representante del MIMP

Abog. Ana de los Ángeles MAMANI FLORES  
Articuladora Barrio Seguro

Sra. Engracia Mariú PERALTILLA PORTUGAL  
Coordinado Distrital JJVV

Señor Néstor VELIZ FRISANCHO  
Gerente

Ing. Xiomara Yamelit TICONA LIPA  
Sub-Gerente de Limpieza  
y Gestión Ambiental



Lic. Verónica MONTA QUISPE  
Sub-Gerente de Promociones Empresarial  
y Comercialización.



Lic. Rafael MUÑOZ CALLO  
Sub-Gerente de Áreas Verdes

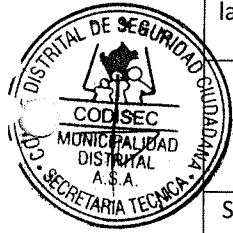
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MATRIZ DE CORROBORACION DE CONTENIDOS PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE  
ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Criterios	Cumple (Si / No)	OBS
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la región de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030.	NO	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	NO	
Se ha elaborado la Matriz de inversiones Públicas.	SI	

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



*[Signature]*

Willy BENAVENTE GODOY  
Presidente CODISEC

*[Signature]*

Luis E. BOBADILLA CORI  
Sub prefecto Distrital

*[Signature]*

MY PNP Alex YABARRENA BLASS  
Comisaria PNP ASA

*[Signature]*

MY PNP Christian SALAZAR ZAVALA  
Comisaria PNP Independencia

*[Signature]*

Cap. PNP. Niza E. ZUÑIGA ZEVALLOS  
Comisaria PNP de Familia

*[Signature]*

Dr. Helbert RIVERA BEGAZO  
Representante Ministerio Público

*[Signature]*

Lucio Flores Huamani  
Juez de Paz



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
MICRO RED ALTO SELVA ALEGRE

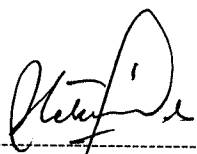
*[Signature]*

Lic. Victoria Huamán Cerpa  
Representante de MESA CERPA  
CER 011152  
JEFE MICRO RED

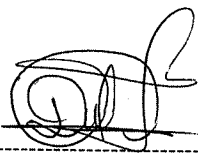
Lic. Percy Huilca Zabala  
Director IE G Mercado B

SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Lic. Pedro Huallpa Chaco  
Director IE L.V. Beethoven



Lic. Diane Luz QUISPE MALDONADO  
Representante del MIMP



Abog. Ana de los Angeles MAMANI Flores  
Articuladora Barrio Seguro



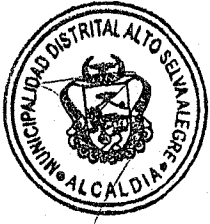
Sra. Engracia Marilú PERALTILLA PORTUGAL.  
Coordinado Distrital JJVV



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE  
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana  
#2 # 11500

Reg.: ..... Folio: 187-2-2  
Firma: [Firma]



## ORDENANZA MUNICIPAL N° 583- MDASA

Alto Selva Alegre, 29 de noviembre 2023.

### POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Alto Selva Alegre,

### VISTOS:

El Informe N°652-2023-SGSC-GSCGA/MDASA de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, el Informe Legal N°358-2023-GAJ-MDASA de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Proveído N°1331-2023-GM/MDASA de Gerencia Municipal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, prescribe que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que según lo denotado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 652-2023-SGSC-GSSSGA/MDASA de fecha 14/11/2023, el Responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC - MY. PNP @ FREDY CALLE BARBENA, remite el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - PADSC 2024 - 2027 con sus respectivos anexos, para ser elevado a sesión de concejo, para su aprobación respectiva mediante ordenanza municipal, aprobado por unanimidad por el CODISEC del Alto Selva Alegre, con fecha 14 de noviembre del 2023.

Que, respecto, mediante Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en adelante SINASEC, encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Que, el artículo 46° del Reglamento de la Ley N° 27933, establece que los planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distrital, los cuales deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales, y articulados con los instrumentos del SINAPLAN; precisando además que deben elaborarse bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN se aprueban la Directiva N° 006-2023-INDGSC, "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana" señalando en el Punto 6.9. Los planes de acción de seguridad ciudadana son instrumentos técnicos que orientan la gestión de la seguridad ciudadana a nivel regional, provincial y distrital, tomando en consideración los objetivos prioritarios, lineamientos y enfoques de las políticas en materia de seguridad ciudadana establecidos por el sector interior. (...) Los planes de acción de seguridad ciudadana tienen un periodo de vigencia de implementación de cuatro (4) años, y se formulan un (1) año antes de su implementación. No obstante, estos pueden ser actualizados anualmente (...). Asimismo, señala en el Punto 7.3.2.2. El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital aprueba el PADSC mediante ordenanza municipal distrital en el más corto plazo, logrando cumplir este objetivo antes del término del mismo año de su formulación.

Que, conforme a la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 9°, numeral 8° refiere que corresponde al concejo municipal; "aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos"; complementado con el Artículo 40° del mismo cuerpo normativo, que establece que las ordenanzas en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización, interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias, en las que la municipalidad tiene competencia normativa (...).

